Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

RESOLUCION No. 1326

(23 OCT. 2024

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las funciones delegadas mediante Decreto Municipal No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión SG-206 de fecha 10 de septiembre de 2024, con fecha de inicio 11 de septiembre de 2024, se contrató a MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL, APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO EN EVENTOS A EJECUTARSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SERVICIO DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE GOBIERNO Y DEMÁS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, en un plazo de dos (02) meses, contados del 11 de septiembre de 2024 al 10 de noviembre de 2024, por valor CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($129.420.000) MONEDA CORRIENTE, para ser pagados en dos (02) actas parciales, cada una por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($64.710.000) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 10 de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Que MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.337.047 expedida en Ocaña, Norte de Santander; representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con NIT 901.120.913 – 2, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedida por la Profesional Universitario Área de Función Publica, cumplió con el servicio durante el período del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2024 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el primer pago del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión SG-206 de fecha 10 de septiembre de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el primer pago a nombre de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal durante el período del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2024, según Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión SG-206 de fecha 10 de septiembre de 2024, por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($64.710.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo a los rubros:
1) 2.1.2.02.02.008.005 SERVICIO DE LIMPIEZA, por la suma $24.427.784.
2) 2.1.2.02.02.008.012 SERVICIOS DE LIMPIEZA, por la suma de $40.282.216, del presupuesto de gastos de FUNCIONAMIENTO de la actual vigencia fiscal de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ocaña, a los 23 OCT. 2024

LUISA FERNANDA GARCÍA GARCÍA
Secretaria General del Municipio de Ocaña

Elaboró: YOLANDA GUTIÉRREZ GARZÓN, Técnico